

## Fitch: Actualización de la Metodología Global de Calificación de Fondos de Deuda

---

**Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Marzo 1, 2017):** La Metodología Global de Calificación de Fondos de Deuda se actualizó por Fitch Ratings y es aplicable a los fondos de deuda administrados en los países donde Fitch tiene presencia. Por lo tanto, reemplazará la metodología Criterios de Calificación Fondos de Deuda en Latinoamérica.

Algunas calificaciones podrían afectarse por los cambios de los criterios. Fitch, en México, revisará las calificaciones de fondos de deuda actuales dentro de los próximos seis meses. Para esto, tendrá en cuenta cualquier información nueva o adicional suministrada por el administrador en los últimos meses y cambios en los instrumentos del portafolio o en la estrategia de inversión. La actualización de la metodología es parte de la revisión periódica de Fitch para todas sus metodologías de calificación. Los cambios más relevantes aplicables al actualizar los criterios globales como únicos en los países latinoamericanos se enlistan a continuación.

### Calificación de Calidad Crediticia

- Cambio de denominación de la Calificación de Riesgo Crediticio a Calidad Crediticia. También se agregó el sufijo 'f' en su escala, con el fin de distinguir mejor estas calificaciones de las tradicionales asignadas a una contraparte, emisor o emisión individual.
- Exposición del alcance de la evaluación a la trayectoria del administrador del fondo.
- Revisión de factores clave de calificación para el cálculo del factor promedio ponderado de calificación (WARF por su denominación *Weighted Average Rating Factor* y siglas en inglés), de manera que cada valor o contraparte tendrá asignado un factor de riesgo de crédito que considere tanto su calidad crediticia como el plazo al vencimiento. A su vez, para el cálculo del WARF se asumirá que los títulos y contrapartes en observación (tendencia) negativa, tienen un nivel (*notch*) de calificación inferior.
- Incorporación de dos escenarios de estrés de acuerdo con la concentración por emisor y/o contraparte y valores con calificaciones inferiores en dos categorías al WARF base.
- El resultado del WARF será una calificación por categoría sin incluir los modificadores '+' o '-'.
- Modificación en la definición de la escala de Calificación de Calidad Crediticia.

### Calificación de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

- Cambio de denominación de la Calificación de Riesgo de Mercado a Calificación de la Sensibilidad al Riesgo de Mercado. La escala relacionada cambiará a S1 hasta S7 en lugar de 1 a 7. Además, se modificaron las definiciones de la escala.
- Revisión de los factores considerados para el cálculo del Factor de Riesgo de Mercado (MRF por su denominación *Market Risk Factor* y siglas en inglés) y la forma de realizarlo. De acuerdo con lo anterior, los factores serán: Duración Modificada, Riesgo de Diferencial de Tasas (*spread*) y Apalancamiento. Factores como la liquidez y la tasa de cambio, entre otros, fungirán como cualitativos.
- Actualización de los factores de riesgo *spread*.
- Unificación de los rangos utilizados para el cálculo del MRF en Latinoamérica.
- Incorporación de dos escenarios de estrés de acuerdo con la concentración por emisor y/o contraparte y valores con calificaciones inferiores dos categorías al WARF base.

En los próximos días se publicará la actualización correspondiente de las escalas de Calificación de Calidad Crediticia y Sensibilidad al Riesgo de Mercado.

### Contactos Fitch Ratings:

Arturo Rueda  
Director Senior  
Fitch México, S.A. de C.V.  
Prol. Alfonso Reyes 2612,  
Monterrey, N.L. México

Davie Rodriguez, CFA  
Director Senior

Relación con los medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.  
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Información adicional está disponible en la página web [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx).

---

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.MX](http://WWW.FITCHRATINGS.MX). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.